Radicado No.: ED140-15-2025-
El Carmen de Atrato, 18 de febrero de 2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Alcalde Municipal
Bogota D.C.

ASUNTO: Certificación de deducciones y utilidad en subcontratos del convenio 4297-2024

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento la Fundación y Club Deportivo los Meleños F.C. fue elegido como el operador logístico encargada de contratar todo lo necesario para la ejecución del proyecto Celebración y Encendido de la Navidad apoyada mediante convenio 4297-2024 entre el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes y el municipio de El Carmen de Atrato, en este sentido y según constan en la certificación y la orden de pago emitida por la Secretaria de Hacienda del municipio de El Carmen de Atrato Chocó se realizaron una serie de deducciones aprobadas en el estatuto tributario del municipio por un total del 15.1% del valor total del contrato; por otra parte en la negociación con el operador logístico se pacto un porcentaje del 5% sobre el valor total del contrato como utilidad del contrato, de esta manera las deducciones quedan de la siguiente manera

Rubro	Aportes Ministerio	Aportes Contrapartida	Valor bruto	Deducciones y utilidad	Valor neto pagado a terceros por la fundación
Honorarios Artistas Nacionales	$8.000.000	$3.000.000	$11.000.000	$2.211.000	**$8.789.000**

Powered by CamScanner

Sonido, Iluminación y Tarima	$20.000.000	$5.000.000	$25.000.000	$5.025.000	**$19.975.000**
Transporte Local	$7.000.000	$3.000.000	$10.000.000	$2.010.000	**$7.990.000**
Hoteles y alojamientos	$5.000.000	$0	$5.000.000	$1.005.000	**$3.995.000**
Alimentación Hidratación y Refrigerios	$7.000.000	$2.000.000	9.000.000	$1.809.000	**$7.191.000**
Publicidad y Transmisión	$3.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$1.005.000	**$3.995.000**
TOTALES	**$50.000.000**	**$15.000.000**	**$65.000.000**	**$13.065.000**	**$51.935.000**

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

FAINORY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Cultura y Deporte

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL
El Carmen de Atrato - Choco

LA SECRETARIA DE HACIENDA DE EL CARMEN DE ATRATO

CERTIFICA:

Que el Municipio El Carmen de Atrato identificado con NIT 891.680.061 de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, los Acuerdos 008 de 2021 Estatuto Tributario Municipal y 009 de 2024 por medio del cual se modifican algunos de los artículos contenidos en el primer acuerdo en mención, practicó los descuentos relacionados al contrato de prestación de servicios Número 190 del 2024 en desarrollo del convenio número 4297-2024 de 2024 (Proyecto celebración encendido de la navidad), por un valor pagado a la fecha de $ 40.000.000 menos el valor de deducciones practicadas $6.040.000, valor neto pagado es de $33.960.000 quedando una cuenta por pagar de $25.000.000

Descuento	Porcentaje %
Retención en la fuente por servicios (Declarantes)	4
Estampilla del adulto Mayor	4
Tasa Pro Deporte y Recreación	1,5
Estampilla Pro Cultura	2
Impuesto de industria y comercio	0,6
Derechos de papelería (venta de formularios y pliegos)	1,5
Estampilla Pro Universidad Tecnológica del Chocó	1,5

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, dada en El Carmen de Atrato – Chocó, a los 17 días del mes de febrero de 2025

MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA VÁSQUEZ
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Maria Alejandra Valderrama Vasquez	Secretaria de Hacienda	
Revisó	Maria Alejandra Valderrama Vasquez	Secretaria de Hacienda	
Aprobó	Maria Alejandra Valderrama Vasquez	Secretaria de Hacienda	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA MUNICIPAL EL CARMEN DE ATRATO
Secretaria de Hacienda - Cod: 110
NIT: 891680061-9 | www.elcarmendeatrato-choco.gov.co
contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Carrera 4 # 5-39 Parque Principal | Codigo Postal: 271010